Poder Judicial de la Nación

CÁMARA COMERCIAL - SALA F

BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/AGUIRRE, GUSTAVO EDUARDO Y OTRO s/EJECUTIVO Expediente N° COM 36/2019

Expediente N° COM 36/2019/ESC 3

Buenos Aires, 23 de octubre de 2025. **RT/E**

El Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad de Buenos Aires remite el DEOX 20395349 donde informa el desistimiento de la queja deducida por la parte ejecutada.

Por observancia de la doctrina plenaria sentada por este Tribunal en el Acuerdo General Extraordinario celebrado con fecha 20/2/2025 en orden a la autoconvocatoria para pronunciarse en la causa "Competencia del T.S.J de CABA para revisar sentencias dictadas por una Sala de esta Cámara Nacional de Apelaciones (CSJN *in re*: "Ferrari, María Alicia c/ Levinas, Gabriel Isaías s/ incidente de incompetencia"), nada corresponde proveer a su respecto (art. 303 CPCC).

Consecuentemente, remítase la presente actuación al juzgado de grado a sus efectos.

Firman los suscriptos por hallarse vacante la Vocalía N° 18 (Art. 109 RJN).

Alejandra N. Tevez

Ernesto Lucchelli

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRA NOEMI TEVEZ
Date: 2025.10.23 08:57:40 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ERNESTO LUCCHELLI
Date: 2025.10.23 10:05:01 ART

#40581215#475489816#20251022112514888